



En quartillo.

SEPTIMO QUARTO VN QUARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

VALGA

Para el Reynado de
M. el S. D. Fern. VII.
A. de 1810 y 1811

D. Jose Pinera ante v. s. padesco, y digo: Que en
rep. de D. Miguel Ant. de Arana Sr. no que fue
en Mag. en 4 de rep. de 1817 D. Juan Fran. Ba
ca se obligo a favor de mi difunto Padre D. Mart
Ant. de Pinera por la cantidad de tres mil seis
cientos, y tantos ps. y presentando un terrim.
de Sta. Cruz

A. S. pido, y suplico se sirva mandar que el presente
Sr. no Teniente D. Jose M. de la Porta a cuyo cargo
corren hoy esos rep. me franquese los terrimo
mos que presento en Tur. 9 de

José de Pinera

Dado con citacion. V. may Turis 1.º de 1811

Salazar

Proveydo, y firmado por el Sr. D. D. Andres de Salazar y Guzman
teniente de Alcalde ordinario de esta ciudad y su jurisdic. p. cas. en el dia
f. no =

Ansemid

Jose Maria de la Proaza
C. de Fe. del 5.º May. del Epms. Cap. 10

CD. 003
CDJ 12
DOC 1192
f. 1

el mismo día se dio a los señores de la Audiencia de lo q. en el
Manda de D. D. Juan de Ovando, y Alonso Pizarro, y los
cuya en qual de una parte, y de la otra de otra

~~SE
DE
DE~~

~~Prova~~

154